

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MANFLOR S.A.

1. He examinado el Balance General de MANFLOR S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2001 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y cambio en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de los estados financieros, es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros.
3. El cumplimiento de las obligaciones de la compañía como agente de retención y percepción de impuestos así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración.
4. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MANFLOR S.A., al 31 de Diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado, en esa fecha, de acuerdo con normas y con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

COMISARIO



127 NOV. 2002

